



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

**INFORME DE ACTIVIDADES 2018-2019**

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

---

**INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, SOBRE LAS  
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DEL 1° DE NOVIEMBRE DE  
2018 AL 15 DE OCTUBRE DE 2019**

## Índice

1. Presentación .....	1
2. Marco normativo .....	2
3. Comisión de Educación Cívica .....	3
3.1. Atribuciones .....	3
3.2. Integración .....	4
4. Reuniones de trabajo y sesiones celebradas por la Comisión .....	5
4.1. Reuniones de trabajo .....	5-6
4.2. Sesiones .....	7
5. Acuerdos e informes .....	8
5.1. Acuerdos .....	8
5.2. Informes .....	8
5.2.1. Informe de actividades de la Dirección de Educación Cívica (Primer trimestre 2019) .....	8-12
5.2.2. Informe de actividades para el periodo abril-diciembre de 2019 .....	13-14
6. Acuerdos de la Comisión presentados al Consejo General .....	15
7. Seguimiento al cumplimiento de la Agenda de Trabajo de la Comisión .....	16
8. Consideraciones finales .....	17

## 1. Presentación

El presente documento tiene como finalidad, presentar en forma práctica y accesible la información relacionada con las actividades que la Comisión de Educación Cívica realizó durante el periodo comprendido del 1° noviembre de 2018 al 15 de octubre de 2019.

Es importante señalar que, no obstante, la finalidad que se busca con el presente informe, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, la totalidad de las sesiones que celebró la Comisión de Educación Cívica, fueron transmitidas a través del portal oficial de *Internet* del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco: [www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx).

Así mismo, cada una de las actas elaboradas y los acuerdos que emitió la Comisión durante periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2018, se encuentran publicados en el hipervínculo siguiente: <http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2018?tid=518>. Mientras que, por lo que se refiere al periodo de enero a octubre de 2019, las actas y acuerdos de la Comisión pueden localizarse en el enlace siguiente: <http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2019?tid=518>.

Con el presente informe, además, se da cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 134, párrafo 1, fracción II, del Código Electoral del Estado de Jalisco<sup>1</sup>; y 34, párrafo 1, fracción II, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que impone a las comisiones la obligación de presentar al Consejo General, para su aprobación, un informe anual de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas durante el periodo que se informa.

---

<sup>1</sup> El 09 de abril, se publicó en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el decreto 27261/LXII/19, mediante el cual, además de que se reforman y derogan diversos artículos del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; se cambia la denominación, para quedar como Código Electoral del Estado de Jalisco.

## 2. Marco normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 41, base V, apartado C, numeral 2, establece como facultad de los organismos públicos locales las actividades relativas a la educación cívica.

Por su parte, el Código Electoral del Estado de Jalisco, señala en su artículo 115, entre otros objetivos del Instituto, los de promover una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo, mediante actividades y programas de educación cívica y electoral.

El artículo 118, párrafo 1, fracción III, inciso g) del código electoral en cita, establece que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se integra por órganos técnicos, entre otros, por la Comisión de Educación Cívica.

Por su parte, en el artículo 134, párrafo 1, fracción XXXVIII, inciso d), del código citado, señala que el Consejo General del Instituto, tiene entre otras atribuciones, la de aprobar, a propuesta del consejero presidente, la integración de la Comisión de Educación Cívica.

El ordenamiento electoral en comento, en el artículo 136, párrafo 2, dispone que la Comisión de Educación Cívica, entre otras, funciona permanentemente, se integra por consejeros electorales, con derecho a voz y voto; así como los representantes de los partidos políticos con derecho a voz solamente.

En el artículo 34, párrafo 1, fracción II, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se contiene la obligación de la Comisión de presentar un informe anual de actividades en que se precisen las tareas desarrolladas durante el periodo que se informa, mientras que en el numeral 44 del mismo ordenamiento se establecen las atribuciones de la Comisión.

### 3. Comisión de Educación Cívica

Las comisiones, contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confieren el código, los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General, ello de conformidad con lo que establece el arábigo 33 del Reglamento Interior del IEPC Jalisco.

#### 3.1. Atribuciones

La Comisión funciona en forma permanente y, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, tiene las atribuciones siguientes:

- Supervisar en conjunto con la Comisión de Participación Ciudadana la estrategia de capacitación de los funcionarios de mesa de casilla durante los procesos de participación social y evaluar su cumplimiento.
- Supervisar y evaluar el cumplimiento del Programa de Educación Cívica del Instituto.
- Supervisar las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática.
- Opinar respecto del contenido de materiales de educación cívica, elaborados por la Dirección de Educación Cívica.
- Opinar respecto del contenido de materiales e instructivos de capacitación, elaborados por la Dirección de Educación Cívica.
- Opinar respecto a la actualización y mejora de los materiales educativos que sirvan de apoyo a la educación cívica.
- Proponer al presidente la suscripción de convenios en materia de educación cívica democrática.
- Las demás que le confiera el reglamento, el Código y demás normatividad aplicable.

### 3.2. Integración

De acuerdo con lo previsto en el artículo 134, párrafo 1, fracción II del Código Electoral del Estado de Jalisco, el Consejo General tiene, entre otras atribuciones, la de vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto.

Las comisiones se integran con un máximo de tres consejeros electorales designados por el Consejo General, a propuesta del consejero presidente, quienes pueden participar hasta en tres comisiones, mismas que tendrán una presidencia que será rotativa en forma anual entre sus integrantes, según lo prescribe el artículo 136, numerales 2 y 4 del código en cita.

La Comisión de Educación Cívica quedó integrada con las consejeras electorales Brenda Judith Serafín Morfín y Griselda Beatriz Rangel Juárez y, el consejero Moisés Pérez Vega, tal como se advierte del acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-102-2017, emitido por el Consejo General del IEPC Jalisco en la sesión extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 2017.

En el acuerdo IEPC-ACG-347/2018, emitido en la sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2018, el Consejo General del IEPC Jalisco aprobó la rotación, entre otras, de la Presidencia de la Comisión de Educación Cívica, por lo que actualmente dicha Comisión se encuentra integrada como se muestra a continuación:

Nombre	Cargo
Dr. Moisés Pérez Vega	Presidente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín.	Integrante
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	Integrante

En las sesiones de dicha Comisión, participan los representantes de los partidos políticos acreditados o registrados ante el organismo electoral y el titular de la Secretaría Técnica de Comisiones, con derecho a voz solamente.

## 4. Reuniones de trabajo y sesiones celebradas por la Comisión

En términos de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Interior del IEPC Jalisco, las sesiones de las comisiones se llevarán a cabo de conformidad a lo previsto en el Reglamento de Sesiones del Consejo General. En el numeral 11 del segundo de los ordenamientos referidos, se prevé que las sesiones podrán ser: ordinarias o extraordinarias.

### 4. 1. Reuniones de trabajo

Durante el periodo que se informa, la Comisión celebró 1 reunión de trabajo el día 12 de julio de 2019.

Los temas que se abordaron en la reunión de trabajo se listan a continuación:

- **Diálogos con Jóvenes.** Actividad que inició en el mes de marzo y se trabaja con estudiantes de preparatoria, de universidad y, en uno de los casos con estudiantes de maestría. Estos espacios de diálogo, a propósito de la democracia y para qué, se llevaron a cabo en distintas sedes.
- **Papirolas.** Esta actividad se desarrolló en el mes de mayo y el tema fue: los animales. Los asistentes al *Stand* pudieron reflexionar sobre algunas conductas animales, cómo son semejantes a las de los hombres y, cómo reaccionan unos y otros. También se trabajó con temas sobre animales en peligro de extinción y, como en la actividad anterior todo en el marco de la ENCCÍVICA, en las líneas del diálogo y de la verdad, teniendo algunas fuentes que establecían el daño ambiental que ha habido en ecosistemas en donde los animales han desaparecido, para que los jóvenes a partir de datos fidedignos emitieran una opinión. Además, se presentó uno de los libros y, una experiencia que se inició fue la posibilidad de tener una capacitación para maestros, habiendo asistido 50 personas, aproximadamente, de los municipios de Ciudad Guzmán y de El Salto, que Papirolas invitó con esta intención de pasar casi dos horas escuchando cómo podía utilizarse el microsítio de Educación Cívica



conociendo los libros y el material didáctico que se ha desarrollado, específicamente se les explicó el simulacro infantil y juvenil que se diseñó el año pasado para Papirolas.

- **El Ayuntamiento Infantil y Juvenil de Zapopan.** En el caso del Ayuntamiento Infantil, el Instituto apoyó con urnas electrónicas y en el caso del Ayuntamiento Juvenil fueron urnas convencionales.
- **Acercamiento con el Secretario de Educación Jalisco.** Se tuvo un acercamiento con el Secretario de Educación para que conociera el material literario y los recursos didácticos diseñados para cada uno de los cinco libros de la colección Futuros Electores, con el ánimo de que sea material de trabajo en el aula para la impartición de educación cívica. El funcionario público mostró mucho interés y, tal vez, en un futuro muy cercano esos materiales estén en las escuelas públicas del estado. Paralelamente a esto hay un proyecto de un modelo educativo impulsado por el Gobernador del Estado que se llama Escuela para la Vida, este es un proyecto que iniciará en 50 escuelas en el ciclo escolar 2019-2010. Es un proyecto piloto, en donde algunos niños, invitados por la Dirección de la escuela, podrán quedarse en un horario extendido, en donde recibirán clases de arte, de activación física, de nutrición y, transversalmente, en los tres contenidos, habrá educación cívica. Este es un ejercicio en el que el facilitador o tallerista podrá ejecutar actividades propias de su materia, pero bajo el eje transversal que tiene que ver con la ENCCÍVICA y con lo que el Instituto Electoral tiene como atribución.
- **Stand en la Cumbre Internacional de Ciudades Incluyentes.** En este evento se participó en una mesa de trabajo donde se expusieron los datos de la consulta infantil y juvenil, a cargo de dos personas con discapacidad, que desde su experiencia, mostraron lo destacado de esta consulta. Próximamente se estarán socializando los resultados de esa consulta y, se implementará en nuestras políticas, lo que los niños y los jóvenes nos dicen que les importa, que les preocupa, que los representa y, que esté integrado en nuestro proyecto educativo.

## 4.2. Sesiones

La Comisión de Educación Cívica celebró 3 sesiones de carácter ordinario.

A continuación, se muestra la información referente a la asistencia de las y los integrantes de la Comisión a las sesiones.

Integrantes	Sesiones Ordinarias		
	1° nov 2018	29 mar 2019	15 oct 2019
Dr. Moisés Pérez Vega	✓	✓	✓
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín.	✓	✓	✓
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	✓	✓	✓
Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones	✓	✓	✓
Representante del PAN	x	x	✓
Representante del PRI	x	x	x
Representante del PRD	x	x	x
Representante del PVEM	✓	x	x
Representante del PT	x	✓	x
Representante de MC	x	x	✓
Representante de NA <sup>2</sup>	x	-	-
Representante de MORENA	x	x	x
Representante del PES <sup>3</sup>	x	x	-
Representante del PESJ <sup>4</sup>	-	-	✓

La maestra Teresa Jimena Solinis Casparius asistió como invitada a las sesiones de la Comisión.

<sup>2</sup> El 19 de diciembre de 2018 el Consejo General declaró perdida la acreditación del Partido Nueva Alianza, el acuerdo puede ser consultado en el enlace siguiente: <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-12-19/p12iepc-acg-362-2018.pdf>

<sup>3</sup> El 12 de abril de 2019 el Consejo General declaró perdida la acreditación del Partido Encuentro Social, el acuerdo puede ser consultado en el enlace siguiente: <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2019-04-12/07-conmodifdesria-proy-acu-perdidaderegistroencuentrosocial.pdf>

<sup>4</sup> El 31 de julio de 2019 el Consejo General aprobó el registro del Partido Encuentro Social Jalisco, como partido político local, el acuerdo puede ser consultado en el enlace siguiente: <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2019-07-31/iepc-acg-021-2019votopyc.pdf>

## 5. Acuerdos e informes

En las sesiones celebradas durante el periodo que se informa, se emitió 1 acuerdos, el presente informe y, se recibieron 2 informes.

### 5.1. Acuerdos

El acuerdo emitido por la Comisión de Educación Cívica, en la sesión de fecha 1° de noviembre del año próximo pasado, es el siguiente:

**AC02/CEC/01-11-18:** Acuerdo que emite la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General de este organismo electoral la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, para el periodo del 01 de noviembre de 2018 al 09 de octubre de 2019.

### 5.2. Informes

El 29 de marzo de 2019, la directora de Educación Cívica presentó a los integrantes de la Comisión, los informes siguientes:

#### 5.2.1. Informe de actividades de la Dirección de Educación Cívica (Primer trimestre 2019)

La directora de Educación Cívica expuso que, como parte de las actividades realizadas en el primer trimestre del año 2019, se encuentran las siguientes:

- Se entregó a la Secretaría Ejecutiva, en 24 hojas, el informe anual correspondiente al año 2018. Manifestó que algunos de los temas que están mencionados en aquel informe son:

1. La capacitación electoral y los materiales didácticos elaborados para el proceso electoral concurrente 2017-2018;
  2. El trabajo de observación-capacitación para los observadores electorales;
  3. Las actividades de promoción del voto;
  4. Las actividades de Papirolas en el mes de mayo y las extensiones en septiembre y octubre;
  5. Las actividades de Futuros Ciudadanos que se realizó con el Congreso del Estado, con el Ayuntamiento de Zapopan, para ayudar en la selección de los representantes del Ayuntamiento Infantil y Juvenil.
  6. La participación en el Sexto Encuentro Nacional de Educación Cívica;
  7. El Ciclo de Cine;
  8. El acto cívico en conmemoración del aniversario del inicio del movimiento de Independencia de México;
  9. El Altar de Muertos;
  10. La actividad que se llevó a cabo en la Feria Internacional del Libro;
  11. Dos temas que tienen que ver con el Servicio Profesional Electoral Nacional; y,
  12. El enriquecimiento de la plataforma virtual, es decir, del microsítio de Educación Cívica en la página del instituto.
- Los integrantes de la Dirección de Educación Cívica son miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y, participan en una de las metas establecidas por el INE que se desarrolla a nivel nacional para recolectar ideas y hacer un intercambio de experiencias. La actividad consistió en buscar 10 sedes que permitieran que personal del Instituto Electoral se acercara a los jóvenes de bachillerato y de universidad. El tema de este diálogo se llama: “Los jóvenes se preguntan ¿Y la democracia para qué? En este formato, se establece que la institución educativa que nos recibe seleccione algunos estudiantes que puedan intercambiar ideas acerca de qué es y cómo perciben la democracia. También participan algunos representantes académicos y autoridades electorales, en la mayoría de los casos han participado las consejeras electorales Brenda Judith Serafín Morfín, Griselda Beatriz Rangel Juárez y los

consejeros electorales Moisés Pérez Vega y Miguel Godínez Terríquez. Esta actividad se realiza desde el 21 de febrero hasta el 27 de marzo. Algunos de las instituciones en las que han realizado dicha actividad son: Preparatoria Jalisco, Preparatoria Hermosa Provincia, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), CONALEP plantel 2, Universidad Enrique Díaz de León, Biblioteca LARVA con alumnos de derecho del Rébsamen. Además de las anteriores escuelas, también estuvieron en los municipios de Tecolotlán y Lagos de Moreno.



- El 7to. Encuentro Nacional de Cultura Cívica, celebrado en la ciudad de Durango los días 14 y 15 de marzo, participaron en mesas de trabajo la consejeros Brenda Judith Serafín Morfín y los consejeros electorales Miguel Godínez Terríquez y Moisés Pérez Vega, así como la directora de Educación Cívica, quien estuvo en la mesa de trabajo que tuvo que ver con el diseño de actividades enmarcadas dentro de la ENCCÍVICA en cada uno de los OPLES, dicha presentación integra con el vínculo de las actividades que se realizaron el año pasado y las líneas y ejes temáticos de la ENCCÍVICA.



ENCUENTRO NACIONAL  
DE  
**EDUCACIÓN  
CÍVICA**

**14 y 15**

De Marzo  
Durango, Dgo.

**2019**

“LA CONTRIBUCIÓN DE LOS ESTADOS A LA DEMOCRACIA MEXICANA”



- Por treceava vez se apoyó al Ayuntamiento de Zapopan en la integración del Ayuntamiento Infantil. Se visitaron 18 escuelas del municipio. El Instituto Electoral lleva las urnas, brinda una pequeña charla introductoria a las escuelas participantes que previamente ya hicieron una etapa de preselección o de selección de sus candidatos que son identificados por colores. Las urnas se cargan con estos colores para que los niños ejerzan su voto, identificando a los candidatos por su color y, finalizada la actividad de la votación se publican los resultados y se nombra a su representante.



### 5.2.2. Informe de actividades para el periodo de abril-diciembre 2019.

- Se trabaja en la conceptualización del pabellón de Papirolas, este año tiene el tema de los animales. En el pabellón se pretende atender 30 jóvenes por sesión, de 13 a 18 años y, también a adultos. Se va a presentar el libro de Bruno, que habla sobre el valor del respeto. Habrá una charla en donde, en colaboración con la Catedra UNESCO Igualdad y no Discriminación, se hablará del buen trato, del análisis del discurso, esto en términos igualmente vinculados con el tema de la protección animal.



- Hay interés de llevar a cabo el ejercicio del Ayuntamiento Infantil en el municipio de Tecolotlán, entonces durante el mes de mayo se va a trabajar en ese lugar para llevar a cabo este ejercicio utilizando las urnas electrónicas.
- Se está trabajando en algunas propuestas para enriquecer la forma en la que se hace el Ciclo de Cine, por ejemplo, que sea itinerante y pueda llevarse el séptimo arte a diferentes colonias.
- Se pretende colaborar con Secretaría de Educación del estado en proyectos de divulgación de la Cultura Cívica.



- Otra propuesta es el Taller de Capacitación de Cultura Cívica para docentes y facilitadores. La intención es que se realice una vez al mes, empezando en el mes de mayo, en sedes que sean de fácil acceso, como la Biblioteca Pública del Estado. En este taller se pretende trabajar con docentes y padres de familia, para que ellos a su vez sean reproductores de este mensaje y puedan hacer llegar este trabajo que ya se ha hecho desde hace muchos años y que además es accesible porque está en la página web. En el taller se les dice cómo trabajar ciertos temas en específico con distintas metodologías. La propuesta es empezar en el mes de mayo, dentro del marco de Papirolas. En este taller se les da el material para trabajar, se les ofrece una metodología, se hace ejercicio de reflexión, incluso existe la apertura para que nos brinden propuestas de mejoras del material, de implementación de los temas, es decir, que se intercambien ideas de cómo esto se puede enriquecer y, que lo lleven a sus escuelas a sus colegios y que nos digan cómo les está yendo y que nuevamente este micrositio pueda nutrirse de los trabajos que se están generando continuamente en temas de Cultura Política o Cultura Cívica. Nos interesa trabajar con maestros y adultos que manejan estos temas con niños de primaria, secundaria y preparatoria.
- Se estará realizando la difusión de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil que se realizó hacia finales del año por el Instituto Nacional Electoral, que dicho organismo comicial ha establecido como una meta de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

## 6. Acuerdos de la Comisión presentados al Consejo General

El acuerdo emitido por la Comisión de Educación Cívica se turnó al Consejo General del Instituto Electoral, el cual sirvió de base para que el máximo órgano de dirección de este organismo electoral emitiera el acuerdo que se describe a continuación:

- Acuerdo que emite la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual propone al Consejo General de este organismo electoral la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de su competencia, para el periodo del 01 de noviembre de 2018 al 09 de octubre de 2019.

Este acuerdo y la agenda de trabajo se remitieron al Consejo General y, la agenda fue aprobada en sesión ordinaria del 06 de diciembre 2018, identificado como: **IEPC-ACG-352/2018<sup>5</sup>**.

---

<sup>5</sup> Disponible en <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-12-06/p9iepc-acg-352-2018.pdf>

## 7. Seguimiento al cumplimiento de la Agenda de Trabajo de la Comisión

Como se advierte del cuerpo del presente informe, el 1° de noviembre de 2018, se aprobó la Agenda de Trabajo de esta Comisión.

En dicha agenda, se contempla la realización de las siguientes actividades:

No.	Actividad
1	Coadyuvar, supervisar y evaluar la elaboración y desarrollo de los programas de educación cívica del Instituto dentro del marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA).
2	Opinar respecto a la actualización y mejora de los materiales educativos, tanto impresos como digitales, que sirvan de apoyo a la educación cívica en el estado de Jalisco.
3	Supervisar la elaboración de las campañas de difusión y los programas de divulgación de la cultura democrática.
4	Proponer contenidos y temas para la elaboración de material editorial.
5	Procurar espacios de capacitación para la ciudadanía sobre educación cívica, valores democráticos y construcción de redes.
6	Proponer al presidente la suscripción de convenios en materia de educación cívica democrática.
7	Dar seguimiento a las actividades de educación cívica que se realicen entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
8	Dar seguimiento a los proyectos de fortalecimiento de cultura cívica que se implementen en coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco.
9	Recibir de la Dirección de Educación Cívica la propuesta de modelo pedagógico para la cultura cívica.
10	Supervisar la creación de la plataforma virtual de educación cívica y, en su caso, la socialización de sus contenidos.
11	Supervisar en conjunto con la Comisión de Participación Ciudadana la estrategia de capacitación de los funcionarios de mesa de casilla durante los procesos de participación social y evaluar su cumplimiento.

Como se advierte del cuerpo del presente informe, las actividades enumeradas en la Agenda de Trabajo se han desarrollado, en su mayoría, en el transcurso del periodo que se informa y otras se estarán realizando en lo que resta del presente año, tal como se advierte de los informes presentados a esta Comisión por la maestra Teresa Jimena Solinís Casparius, directora de Educación Cívica.

## 8. Consideraciones finales

Es importante señalar que las actividades a que se refieren los informes de la Dirección de Educación Cívica, tienden al fortalecimiento de la Cultura Cívica, entendiéndose ésta como una tarea colectiva de enormes proporciones que implica el trabajo coordinado de múltiples actores, no solo del Instituto Electoral, sino del Estado y de la sociedad civil.

Como actividades que se destacan en el presente informe, están aquellas orientadas a fortalecer una cultura política democrática desde distintos ámbitos y atendiendo a grupos poblacionales diversos, principalmente aquellos considerados como prioritarios: niñas, niños y jóvenes. Entre estas actividades se encuentran las impulsadas con actores diversos como el Ayuntamiento de Zapopan y la Secretaría de Educación Jalisco.

Hay que decir que las actividades implementadas se fundamentaron en la conceptualización y líneas de acción plasmadas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA).

Así mismo, habrá que mencionar algunas áreas de oportunidad para potenciar el fortalecimiento de las actividades, tales como incrementar la diversificación en la generación de alianzas con actores estratégicos; incorporar programas de formación en educación cívica dirigidos hacia otros grupos poblacionales, además del entorno escolar, como funcionarios públicos, partidos políticos, ciudadanía en general, entre otros.

Finalmente, resulta trascendente señalar que se realizan gestiones para firmar un convenio con la Secretaría de Educación Jalisco, en el que este Instituto Electoral contribuya con la aportación de materiales didácticos para el programa “Recrea, Escuela para la Vida”, del Gobierno del Estado de Jalisco.